

Dec. No. 720-01 que designa al Sr. Ezra Blilious, Cónsul Honorario de la República en Jerusalén, Israel.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 720-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ezra Blilious, queda designada Cónsul Honorario de la República Dominicana en Jerusalén, Israel.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 721-01 que concede el beneficio de la incorporación a la Cooperativa Agroecológica de la Cuenca Alta del Río Mao.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 721-01

VISTA la instancia tramitada por el Instituto de Desarrollo y Crédito Corporativo mediante Oficio No. 0537, de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil, correspondiente a la persona que figura en la parte dispositiva del presente decreto.

VISTOS la Ley No.127, sobre Asociaciones Cooperativas, del 29 de enero de 1964, y el Reglamento No.623-86, del 31 de julio de 1986, para la aplicación de la precitada ley.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede el beneficio de la incorporación a la siguiente asociación cooperativa:

2. COOPERATIVA AGROECOLOGICA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO MAO, quien tiene su domicilio en el paraje del Aguacate, sección Toma del municipio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez en la República Dominicana, cuyos estatutos fueron aprobados en asamblea celebrada el día 6 de octubre del año 1999.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 722-01 que instituye un Consejo Consultivo para la orientación de las acciones de organización y manejo de las actividades de administración de los bienes del Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 722-01

CONSIDERANDO: Que la función de salvaguarda y administración del patrimonio del Estado necesita un reforzamiento institucional que permita la modernización de los niveles de decisión y consulta.

CONSIDERANDO: La conveniencia de aunar esfuerzos que permitan un discernimiento colectivo de las acciones importantes que demandan los objetivos de conservación, uso y manejo de los bienes del Estado.